

RAMÓN ALLENDE PADÍN

Nació en Valparaíso, el 19 de marzo de 1845. Hijo de Gregorio Allende Garcés y de doña Salomé Padín Ruiz. Sus padres, pobres y honrados grabaron en él desde su infancia el sentimiento del honor y el amor a la virtud.

Estudio en el Liceo N° 1 de Valparaíso hoy Liceo Eduardo de la Barra y luego en el Instituto Nacional de Santiago

Titulado como Médico, el 20 de junio de 1865, ese mismo año nombrado miembro de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, aunque siguió ejerciendo su profesión en Valparaíso.

El 24 de abril de 1869 se casó en nuestro puerto con Eugenia Castro de Fierro,

Su ideario, "luchar contra la ignorancia y difundir la enseñanza laica eran unas de sus mayores ocupaciones.

Abogó por la secularización de cementerios, registro civil y la Iglesia decidió excomulgarlo.

Fue voluntario de la Tercera Compañía de Bomberos de Valparaíso [Cousiño- Edwards]. En Santiago, ingreso a la Segunda Compañía «Bomba Sur» el día 31 de agosto de 1866, fue propuesto para Cirujano de la Compañía.

Militó en el partido Radical de Chile. conocido como el Rojo Allende, por sus cabellos y por sus ideas de avanzada y sus fogosos discursos. Desde 1876 hasta 1879 fue Diputado por Santiago y desde 1879 a 1882 por Copiapo y Caldera. En 1882, Senador suplente por Atacama.

En 1879, con ocasión de la Guerra del Pacífico, el Gobierno lo nombró Superintendente del Servicio Sanitario en campaña. Participó de las batallas de Chorrillos el 13 de enero de 1881, Miraflores el 15 de enero de 1881, Tarapacá en 27 de noviembre de 1879, Dolores el 19 de noviembre de 1879, Asalto al Morro de Arica el 07 de junio de 1880 y en la de Tacna el 26 de mayo de 1880.

Obtuvo las Medallas Campaña de Lima y Campaña al Perú y Bolivia.

Fundador de las Escuelas "Blas Cuevas", redactor de un compendio de moral sin fundamento religioso para uso de los escolares.

Durante el acto de inauguración de la Escuela Blas Cuevas, el Presidente del directorio, el IPH Ramón Allende Padín, hizo un bosquejo del ideario del directorio y de la enseñanza que se daría en la escuela, señalando no se enseñaría catecismo, es decir, el dogma de una fe, expresando que *“la educación religiosa no pertenecía a la escuela sino al hogar doméstico, al cuidado de los padres de familia, jueces únicos que pueden y deben inculcar en sus hijos la creencia que estimen verdadera. Por otra parte, un establecimiento mantenido por personas de distintas creencias no puede, si no es obrando fuera de la razón, imponer una y enseñarla como obligación, siendo también que la escuela, asilo de todos los niños, no debe tener creencia oficial, como no la debe tener tampoco el Estado, asilo común de todos los ciudadanos. En cambio, se enseñará la moral cristiana, y a su estudio se dará particular atención, tratando de inculcar en el tierno corazón del niño el amor a Dios, que es la verdad, la justicia y la bondad infinitas. Los grandes ejemplos de la Historia Sagrada, tan ricos en lecciones de la más sana y sublime moral, darán ancho campo para la*

enseñanza a los niños, de las grandes virtudes que deben adornar al hombre, como de los grandes deberes que tiene que cumplir, ora como individuo aislado, ora como público y en cualquiera esfera a que pueda llegar en su carrera. Aprenderá allí lo que se -debe a la familia, a la patria, a la humanidad, a si mismo, enseñándole lo que debe ser el ciudadano digno de un pueblo civilizado y que merece la consideración y el respeto de sus conciudadanos¹”

Fue defensor de las escuelas laicas y creador del periodico "Guía del Pueblo". donde “aunque la masonería no era mencionada, sus doctrinas eran difundidas a través de sus columnas”,

En la Gran Logia de Chile, fue Miembro del Consejo del Serenísimo Gran Maestro en 1873; elevado al cargo de Diputado Gran Maestro, en noviembre de ese mismo año, pero renunció casi inmediatamente. En 1877 fue nombrado Inspector de las Logias de Santiago, en representación del Serenísimo Gran Maestro.

¹ Oviedo B. Op. cit.

El 4 de junio de 1884 fue elegido Serenísimos Gran Maestro, pero su salud quebrantada le permitió ejercer el cargo solamente durante tres meses.

Falleció a los 39 años un 14 de octubre de 1884, víctima de diabetes. Su ataúd fue cargado por José Manuel Balmaceda y Ramón Barros Luco, quienes serían, ambos, más tarde, presidentes de Chile. Sus restos se encuentran en el un Mausoleo del Cementerio General de Santiago.